



H. Ayuntamiento Constitucional de
San Cristóbal Amoltepec.

2022/2024.



SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, TLAXIACO, OAXACA A 26 DE AGOSTO DE 2022.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL
AMOLTEPEC.

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

OFICIO: PMSN/2022/060

ASUNTO: ENTREGA EN DIGITAL DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024

ING. JORGE TOLEDO LUIS.

COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA.

El que suscribe C. FELIMON PEDRO ORTIZ. Presidenta Municipal Constitucional Del Honorable Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; Oaxaca, me dirijo ante usted para exponer lo siguiente: Por este medio y con fundamento a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal De Desarrollo Sostenible, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Hago entrega de manera digital el Plan Municipal De Desarrollo Sostenible 2022-2024 del H. Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec. para su revisión y publicación correspondiente.

Son otro particular, agradezco su atención enviando un cordial saludo y esperando grata respuesta.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024

C. Felimon Pedro Ortiz
C. FELIMON PEDRO ORTIZ.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL.